

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 120

Fecha Estado: 08/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420170040400	Verbal	OSCAR DARIO MATINEZ CANO Y OTROS	INDUSTRIAS COLIBRI EN LIQUIDACION	Auto cumplase lo resuelto por el superior DECLARA COMPETENCIA; SE INADMITE DEMANDA; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	07/09/2023		
05001310301420190012100	Verbal	FIDUCOLOMBIA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.	CONSTRUCTORA ACSA SAS	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso DECLARA NO PROBADA LA EXCEPCIÓN PREVIA; SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EXCEPCIONANTE.	07/09/2023		
05001310301420190048800	Verbal	MARIA DOLLY MARIN ARCILA	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	Auto Ordena Remitir NUEVAMENTE AL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA CIVIL, A FIN DE QUE SURTA TRÁMITE A LA SOLICITUD DE NULIDAD SOLICITADA POR LA PARTE RECURRENTE.	07/09/2023		
05001310301420200002000	Divisorios	OSCAR DARIO QUIROZ ZAPATA	JORGE IVAN PARRA	Auto que aplaza audiencia PARA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 01:30 P.M.; SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DEL DICTAMEN ALLEGADO POR LA PARTE DEMANDADA.	07/09/2023		
05001310301420220029000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	CARMEN CECILIA AREVALO DE CASTRO	Auto resuelve procedencia suspensión SE SUSPENDE PROCESO POR EL TÉRMINO DE 90 DÍAS.	07/09/2023		
05001310301420220030500	Verbal	LUIS ALFFREDO BUITRAGO HENAO	AGUA & REFRESCOS CRACK S.A.S	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN A LA PARTE DEMANDADA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	07/09/2023		
05001310301420220039700	Divisorios	GUSTAVO DE JESUS RINCON TABARES	MARIA CRISTINA TABARES VALENCIA	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA (30) DÍAS PROCEDA A COMPLEMENTAR EL DICTAMEN EN DEBIDA FORMA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	07/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230006400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SIXTA MARGARITA LOPEZ DURAN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA QUE REALICE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA EN DEBIDA FORMA.	07/09/2023		
05001310301420230014000	Verbal	OSCAR MAURICIO RUIZ ORTIZ	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto pone en conocimiento SE EFECTUA CONTROL DE LEGALIDAD; SE INCORPORA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ALLEGADA POR SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA ADECUAR EL PODER EN DEBIDA FORMA.	07/09/2023		
05001310301420230016900	Verbal	YEISSON ARMANDO RODRIGUEZ AREVALO	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto ordena incorporar al expediente LA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE TIENE POR DESISTIDA LAS PRETENSIONES FRENTE A LA PREVISORA S.A.; SE INCORPORA LA CONTESTACIÓN ALLEGADA POR SBS SEGUROS; SE RECONOCE PERSONERÍA; CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS DE LAS OBJECIONES PROPUESTAS POR SBS SEGUROS; SE REQUIERE A LA PARTE PETICIONARIA PREVIO A RESOLVER ACUMULACIÓN; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE TRANSPORTES URIMAR S.A.S. & JORGE MARIO ESTRADA.	07/09/2023		
05001310301420230017900	Verbal	GLADYS MILENA LLANOS OBANDO	MONICA MARIA PEREZ DE LA CRUZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA MÓNICA MARÍA PÉREZ DE LA CRUZ; SE RECONOCE PERSONERÍA; SE INCORPORA EL ESCRITO ALLEGADO POR LA ORIP MEDELLÍN ZONA SUR.	07/09/2023		
05001310301420230018200	Divisorios	ALIRIO DE JESUS RENDON JIMENEZ	JOSE FABIO MEJIA AVENDAÑO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE PROCEDA A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN EN DEBIDA FORMA.	07/09/2023		
05001310301420230021500	Verbal	PARQUE COMERCIAL EL TESORO P.H.	EL TESORO ENTRETENIMIENTO S.A.S.	Auto resuelve aclaración providencias SE ACLARA FIJACIÓN DE CAUCIÓN.	07/09/2023		
05001310301420230023600	Ejecutivo Conexo	ADRIAN CARVAJAL	SERDITRANS S.A.S	Auto requiere A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PROCEDA CON LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA, SO PENA DESISTIMIENTO TÁCITO.	07/09/2023		
05001310301420230026400	Verbal	MILTON ERLEY ZULUAGA CIRO	CARLOS EDUARDO MEDIAN GONZALEZ	Auto admite demanda SE RECONCE PERSONERÍA.	07/09/2023		
05001310301420230028400	Verbal	JORGE ALBERTO VILLA GIL	YEIMI ANDREA GARCIA ALARCON	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	07/09/2023		

ESTADO No. 120		Fecha Estado: 08/09/2023				Página: 3	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230029100	Expropiación	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	LEONARDO RAMIREZ MONTOYA	Auto cumplase lo resuelto por el superior DECLARA COMPETENCIA; SE AVOCA CONOCIMIENTO; EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO; SE FIJARÁ FECHA PARA ESCUCHAR ALEGATOS & PROFERIR DECISIÓN.	07/09/2023		
05001310301420230031200	Verbal	ANGELICA INES LAMBOGLIA	TAX INDIVIDUAL SA	Auto admite demanda Y SE RECONOCE PERSONERÍA.	07/09/2023		
05001310301420230033500	Ejecutivo Conexo	NELSON ENRIQUE HERNANDEZ VELEZ	CARLOS ALBERTO ARANGO RODRIGUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Y ORDENA NOTIFICAR.	07/09/2023		
05001310301420230033700	Verbal	JUAN DAVID RESTREPO JARAMILLO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	07/09/2023		
05001310301420230034100	Verbal	MARIA MELBA MURCIA MAZUERA	FREDDY OSVALDO HOYOS VANEGAS	Auto inadmite demanda SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	07/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)